

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA



TRASLADO CIVIL



FECHA: 22 de Julio de 2021

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL TRASLADO	INICIO TERMINO DEL TRASLADO	FIN TERMINO DEL TRASLADO
2020-00115-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MAURICIO VÉLEZ LÓPEZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	23/07/2021	27/07/2021
2020-00110-00	EJECUTIVO ALIMENTOS	NOHEMÍ ACEVEDO GÓMEZ	GLORIA CRISTINA CUBIDES ACEVEDO - OTROS	RECURSO DE REPOSICIÓN	23/07/2021	27/07/2021

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Castilla la Nueva, Meta, en fecha 22 de julio de 2021 se fija el presente traslado por el término de tres (03) días, de conformidad con el Artículo 110 del Código General del Proceso, al inicio de la jornada laboral.

ALBA MILENA ORTIZ BLANCO
Secretaria

Firmado Por:

50150-4089-001

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA**

ALBA MILENA ORTIZ BLANCO

SECRETARIO

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE CASTILLA LA NUEVA-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **427f9b0c71a92dc43e073c193da0a34f1097d53114279c0f92e7f38dc4c7c72a**

Documento generado en 22/07/2021 07:42:21 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

50150-4089-001